

Alfredo Josué Galeana Salguero
Consejero Alumno de la Facultad Humanidades

Libertad y responsabilidad

Muchas han sido las luchas por la conquista de la autonomía, muchos los luchadores con sanas y sagradas intenciones, grandes y penosos los obstáculos por conseguirla, mucho el entusiasmo desplegado por los alumnos, fervoroso y consciente el papel del profesorado por adquirirla. En la lucha actual todos reclaman los primeros puestos para desarrollar su labor.[1]

Libertad e igualdad son los ideales en torno a los cuales se originó la institución que hoy es nuestra universidad. Con la difusión de la enseñanza se pretendía, al mismo tiempo, tanto capacitar a la sociedad para desempeñar eficazmente su condición ciudadana, como compensar las desigualdades socioeconómicas de la población en la entidad. Pero la institución siempre abrigó una mayor e insondable trascendencia.

[1] *Huelga. Diario mimeográfico de la lucha pro-autonomía*, núm. 3, tomo I. Toluca, Estado de México, 7 de noviembre de 1943.

Cuando el Estado se proclamó laico y, por tanto, el Instituto Literario, la insigne academia, cobró ante Dios su primera autonomía, la institución se tornó sagrario de la vocación humana, la ilustración fue desencadenada y las libertades más sagradas del aula fueron descubiertas.

El espíritu libre no aspira a menos que a decidir sobre su propio destino y pretender la autonomía es una consecuencia de la esencia y desarrollo histórico de nuestra institución. Un legado de libertad debe ser reconquistado e incesantemente defendido por sus herederos; ello nos enfrenta a la incertidumbre del devenir, a la irrenunciable ventura humana de ser libre.

¿Cómo ser hombres y mujeres libres? Esa es la gran misión de la universidad: hacernos dignos de la libertad de nuestro espíritu y dueños por entero de nuestro presente y futuro. Sin embargo, para hablar de autonomía, queremos manifestar nuestra necesidad de una legislación que garantice la independencia económica de la universidad; queremos que el financiamiento no se presente como una dádiva del Estado, sino como una prerrogativa ineludible sin la cual nuestra autonomía universitaria, a setenta y cinco años de ser promulgada, queda sin consumarse plenamente. Estos fueron los anhelos originales de las generaciones de estudiantes que forjaron nuestro futuro y, en rigor, son también los nuestros.

Reconocemos el deber de las autoridades universitarias de ser moralmente dignas depositarias de la autonomía y de las luchas diarias de nuestra comunidad histórica; somos comunidad antes que órganos de gobierno. A nosotros se nos encarga procurar que la universidad ejerza las libertades alcanzadas y que encuentren su realización.

La autonomía universitaria ha hecho posible que generaciones de estudiantes forjemos en el aula uno de los vínculos más sagrados de la existencia de cualquier persona: la relación entre un profesor y su alumno; en ella radican todas las promesas de la historia, así como en la universidad convergen los más preclaros compromisos con el mundo. Con la autonomía adquirimos como institución, la potestad sobre la calidad humana de nuestra sociedad, y los estudiantes requerimos de los docentes para aspirar algún día a ser merecedores de su esfuerzo, la mayor sabiduría y el mejor ejemplo.

EN LA AUTONOMÍA, SOMOS NOSOTROS MISMOS TODOS AQUELLOS CON LO QUE CONTAMOS, Y EN NUESTRAS MANOS RECAE EL PORVENIR DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y TODAS SUS LUCHAS

En los anales de nuestra institución se encuentran los antecedentes de la organización estudiantil. Nos corresponde tomar con determinación y conciencia, la obligación de definir nuestro destino, así como de proyectar en cada aspecto de nuestra vida la libertad y la responsabilidad sobre nosotros y sobre el mundo.

Somos todo aquello con lo que contamos y en nuestras manos recae el porvenir de nuestra universidad y todas sus luchas. ¡Viva la Autonomía Universitaria! ¡Viva la juventud que la conquista!